



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00852213- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00852213- -UNC-ME#FCC donde la Subsecretaría de Extensión solicita la designación de la Lic. Maria Julia Gatti, D.N.I. 30.643.374, como Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria en Locución desde 01 noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la Lic. Gatti reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para desempeñar las funciones de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Maria Julia Gatti, D.N.I. 30.643.374, como Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria en Locución desde 01 noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2025, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Gatti deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101, para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Extensión. Oportunamente, archivar.

